

Nº SOCIO:

FECHA Y HORA DE SOLICITUD:

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN:



SERVICIO DE PRÉSTAMO COLECTIVO A CLUBES DE LECTURA



DON / DOÑA:		D.N.I. nº:
ENTIDAD:		CARGO:

solicita el alta y la expedición del carné correspondiente del Club de lectura, cuyos datos se ofrecen a continuación:

DATOS DEL CLUB DE LECTURA			
NOMBRE DEL CLUB DE LECTURA:			
ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:			
C/	Nº:	BLOQUE: ESCALERA: PORTAL:	PISO: PUERTA:
C.P.:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	

NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DESIGNADOS (máximo 5)	
D./D ^a :	con DNI: <input type="checkbox"/> PASAPORTE: <input type="checkbox"/> Nº TARJETA DE RESIDENTE:
D./D ^a :	con DNI: <input type="checkbox"/> PASAPORTE: <input type="checkbox"/> Nº TARJETA DE RESIDENTE:
D./D ^a :	con DNI: <input type="checkbox"/> PASAPORTE: <input type="checkbox"/> Nº TARJETA DE RESIDENTE:
D./D ^a :	con DNI: <input type="checkbox"/> PASAPORTE: <input type="checkbox"/> Nº TARJETA DE RESIDENTE:
D./D ^a :	con DNI: <input type="checkbox"/> PASAPORTE: <input type="checkbox"/> Nº TARJETA DE RESIDENTE:

Y para ello adjunto fotocopia del D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de residente del responsable/s designado/s y firmo la presente solicitud con el sello de la entidad.

En _____, a _____ de _____ de 20__

Firma y sello _____

Con la presente solicitud la entidad solicitante se compromete a aceptar las normas del servicio y otras indicaciones que se hagan por parte de la biblioteca prestataria, quedando expresamente prohibido el cobro por la prestación de este servicio a los miembros de los clubes de lectura dependientes de Ayuntamientos o Bibliotecas públicas, en virtud de lo señalado en el art. 18 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

Biblioteca o entidad a la que se dirige la solicitud:

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE CARNÉ DE CLUB DE LECTURA

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud debidamente cumplimentada, con letra clara y mayúscula. La solicitud deberá ser firmada por el responsable de la entidad (director, presidente, secretario, etc.).
- Fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de residente del responsable/s designado/s.

2. CONDICIONES DE USO DEL CARNÉ DE CLUB DE LECTURA

- El carné de entidad solo podrá ser utilizado por los responsables designados.
- En caso de extravío, robo o pérdida del carné, la entidad titular deberá comunicarlo con la mayor brevedad posible a la biblioteca. Los préstamos que se realicen hasta dicha comunicación, serán responsabilidad de la entidad titular.
- En caso de cambio de domicilio, teléfono, correo electrónico, etc., así como de los responsables designados; la entidad titular deberá actualizar sus datos para mantener una buena comunicación y servicio.
- El retraso en la devolución de documentos conllevará las sanciones que determine la normativa vigente.

3. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en el fichero para la gestión del servicio prestado a usuarios de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, cuyo responsable es la Viceconsejería de Cultura de Castilla-La Mancha. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable de la Viceconsejería de Cultura de Castilla-La Mancha en Bulevar Río Alberche, s/n, 45071 Toledo. También puede utilizar la tramitación electrónica.

Para cualquier cuestión relacionada con la protección de datos, puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es. Más información al respecto en la página web www.castillalamancha.es/protecciondedatos.

También puede contactar con la Red de Bibliotecas Públicas en:

<http://reddebibliotecas.jccm.es>